



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 2329 197

EXPEDIENTE N° 13-15727/97
ADMINISTRACION GENERAL
Ref: PROVI-SER Mant.sistema A°A° Lavalle
1554 5/97

Buenos Aires, 19 de ~~octo~~ ^{agosto} de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 2.491.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
Jefe de Oficina de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación